



Documento de Pliegos

Número de Expediente **SP00108/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-04-2020 a las 14:16 horas.



Servicio de Asistencia Sanitaria básica (Medicina General y Fisioterapia), en régimen ambulatorio en Navalmodal de la Mata (Cáceres), para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº151.

→ Valor estimado del contrato 18.000 EUR.

→ Importe 7.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 7.500 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 85100000 - Servicios de salud.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo V.xlsx](#)

→ [Anexos.doc](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios sociales y de salud

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=gpGNIJbc5N0uf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 12 - Sanidad

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.asepeyo.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=bqeGMhb1zJwuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D>

Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36

→ (08006) Barcelona España

→ ES511

Contacto

→ Teléfono +34 932286500

→ Correo Electrónico consultalicitaciones@asepeyo.es

Proveedor de Pliegos

→ Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151

Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36

→ (08006) Barcelona España

Proveedor de Información adicional

→ Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151

Dirección Postal

→ Vía Augusta, 18 5ª Planta

→ (08006) Barcelona España

Recepción de Ofertas

→ Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua
Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151

Dirección Postal

→ Vía Augusta, 18 5ª Planta
→ (08006) Barcelona España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Observaciones: Ver documento de Suspensión de
Plazos

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Servicio de Asistencia Sanitaria básica
(Medicina General y Fisioterapia), en
régimen ambulatorio en Navalморal de la
Mata (Cáceres), para ASEPEYO

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 02/07/2020 a las 09:00 horas
→ Apertura de la oferta presentada en el sobre 2

Lugar

→ ASEPEYO - Dirección de Contratación

Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36 Planta Baja
→ (08006) Barcelona España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Servicio de Asistencia Sanitaria básica (Medicina General y Fisioterapia), en régimen ambulatorio en Navalmoral de la Mata (Cáceres), para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº151.

→ Valor estimado del contrato 18.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 7.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 7.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85100000 - Servicios de salud.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional ESPAÑA

→ Código de Subentidad Territorial ES

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Una prórroga de una anualidad

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Autorización en vigor emitida por la autoridad sanitaria competente del centro/centros ofertados, titularidad de las empresas licitadoras, que cuente con la oferta asistencial exigida en el pliego de prescripciones técnicas. a) Modo de acreditación: Resolución administrativa emitida por la autoridad sanitaria correspondiente b) Requisito mínimo: -Especialidad/Especialidades detalladas como mínimas en el Pliego de prescripciones técnicas.

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios realizados por la empresa en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. a) Modo de acreditación: - Cuando el destinatario sea una entidad del sector público: certificados expedidos o visados por el órgano competente - Cuando el destinatario sea un sujeto privado: certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. b) Requisito mínimo: Importe anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado, en el año de mayor ejecución del periodo antes indicado, en servicios de igual o similar naturaleza que los del contrato: 6.000€.

→ Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos. a) Modo de acreditación: Declaración responsable b) Requisito mínimo: - Maquinaria, material y equipos que como mínimo debe disponer, detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Las titulaciones académicas y profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato. a) Modo de acreditación: copia de titulaciones académicas/profesionales. Título, certificado o diploma que acredite poder operar con instalaciones de Rx con fines de diagnóstico médico. b) Requisito mínimo: - Personal mínimo exigido: un médico de medicina general y fisioterapeuta

- Otros - Compromiso a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para ello(art.76.2 LCSP)(Anexo IV.6).a)Modo de acreditación:Declaración responsable firmada.
- Otros - Documentación que acredita la disponibilidad de los Programas de Protección Radiológica y Garantía de calidad de instalaciones radiológicas.a)Modo de acreditación:Mediante la aportación del Programa de Protección Radiológica(P.P.R.)y el Programa de Garantía de Calidad(P.G.C.)de instalaciones radiológicas del centro o centros ofertados por la empresa en los que tenga instalado el aparato de RX.
- Otros - Para empresas de nueva creación(antigüedad inferior a cinco años):experiencia mínima de tres años en los servicios objeto del contrato,del personal facultativo sanitario adscrito para la ejecución del servicio.a)Modo acreditación:certificados expedidos por el órgano público o sujeto privado correspondiente,para el que el profesional haya prestado sus servicios.b)Requisito mínimo:Tres años de experiencia en los servicios objeto del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro que cubra a la empresa de las eventuales responsabilidades que se puedan derivar de la prestación,por ella o por el personal a su servicio de la actividad objeto del contrato con cobertura para los riesgos de responsabilidad civil profesional sanitaria y responsabilidad civil de explotación.a)Modo de acreditación:copia de la póliza del seguro y recibo de pago que justifique su vigencia.b)Importe mínimo:Con un capital mínimo asegurado por víctima de:300.000€
- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios,o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato,de los tres últimos años.a)Modo de acreditación-Empresario inscrito en registro mercantil:cuentas anuales aprobadas y depositadas en RM-Empresario NO inscrito en registro mercantil:cuentas anuales depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito-Empresario no obligado a estar inscrito en ningún registro,ni con obligación de depositar las cuentas:las declaraciones del impuesto de sociedades o del impuesto del IRPF si la tributación de los socios/partícipes de la entidad tributan en régimen de imputación de rentas de los tres últimos años.-Empresarios individuales no inscritos en el registro mercantil:las declaraciones del IRPF de los tres últimos años.b)Importe mínimo:Igual o superior al valor estimado del contrato:18.000€
- Otros - Compromiso de renovación o prórroga del seguro de indemnización por riesgos profesionales.a)Modo de acreditación:declaración responsable firmada.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Acreditación de experiencia y cualificación profesional
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- Localización y accesibilidad
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2
- Medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 1
- Oferta Económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 49
- Prestación del Servicio
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 33
- Recursos Técnicos y Materiales
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)